



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al sociedad **ARENAS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S.**, representada legalmente por el señor **BERNARDO ARBELÁEZ GÓMEZ**, que dentro del expediente No. **OG2-09507**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 11 de agosto de 2014--**RESOLUCION NUMERO: 120859**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE---** **ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR** el desistimiento de la Propuesta de Contrato de Concesión con radicado No. **OG2-09507**, para la exploración técnica y explotación económica una mina de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, ubicada en jurisdicción del Municipio el **CARMEN DE VIBORAL** de este Departamento, presentada el 22 el día 2 de Julio de 2013 por la sociedad **ARENAS Y TRITURADOS DEL ORIENTE S.A.S.**, con Nit: 900.014.864, representada legalmente por el señor **BERNARDO ARBELÁEZ GÓMEZ**, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 3.528.928, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, cuya área se determina por el siguiente polígono:

ZONA DE ALINDERACIÓN: ÁREA: 24, 36792 Hectáreas

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1166100.0	861300.0	N 0° 0' 0.0" E	0.0 Mts
1 - 2	1166100.0	861300.0	S 8° 45' 3.1" W	926.79 Mts
2 - 3	1165184.0	861159.0	N 86° 44' 23.42" W	316.51 Mts
3 - 4	1165202.0	860843.0	N 7° 8' 44.06" W	345.68 Mts
4 - 1	1165545.0	860800.0	N 42° 0' 56.58" E	747.01 Mts

ARTÍCULO SEGUNDO: En firme esta providencia, procédase al archivo de la documentación y a efectuar la respectiva desanotación del área en los archivos gráficos de esta Dirección.--**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SANCHEZ---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

22 SET. 2014

a las 7:30 a.m.

Desfijado

26 SET. 2014

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 51

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015